

LA DESCOMPOSICIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO ESPAÑOL DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978: NUEVA FASE

Jorge Palacio Revuelta
Licenciado en CC Económicas y CC Políticas

Enviado: octubre de 2019/ aceptado: octubre 2019

RESUMEN

El artículo se centra en el análisis de la situación política actual, caracterizada por la incapacidad del Presidente del Gobierno en funciones para formar gobierno, lo que ha abocado a la convocatoria de nuevas elecciones generales en noviembre. El autor enmarca esta situación en el contexto de la crisis aguda del “régimen de 1978” y prevé la formación de un gobierno de características inéditas, que pretenderá mantener las estructuras del régimen sin cambios fundamentales. Sin embargo, tal intento no se verá, en la visión del autor, coronado por el éxito. La previsible crisis económica y social y la incapacidad de afrontar eficazmente el problema catalán, sin cambios políticos radicales, creará una situación muy conflictiva.

PALABRAS CLAVE

Régimen de 1978. Monarquía Parlamentaria. Comunidades Autónomas. Partidos políticos. Elecciones generales. Gobierno de coalición. Crisis económica y social. Cataluña. Conflicto social y territorial.

Introducción

En el momento en el que se escriben estas líneas, se está ante una nueva convocatoria electoral. El Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, que logró derribar al anterior Mariano Rajoy gracias a una moción de censura, no ha sido capaz, en su breve mandato, de formar un Gobierno que pudiera contar con el beneplácito de las Cortes

Generales, de modo que, sin ningún otro trámite, se ha procedido al expediente de celebrar unas nuevas elecciones generales, una nueva “fiesta de la democracia”, como, con reiterada y ya cargante cursilería, suelen denominar los comentaristas de los medios de comunicación de masas a los comicios.

Sin embargo, esta vez, parece que los ciudadanos no están para muchas fiestas. La reacción general ante el fracaso del joven y audaz gobernante parece que ha sido bastante airada, según traslucen las encuestas sobre la opinión pública al respecto, que ve con irritación y también con inquietud y desasosiego, la incapacidad de los políticos españoles para llegar a un entendimiento que permita constituir un gobierno estable.

En este artículo se expresa la posición del autor en relación con dos cuestiones, obviamente concatenadas: primero, cómo se ha llegado a este punto, y segundo, considerando los antecedentes y las causas de este estado de cosas, lo que se puede esperar, razonablemente, que suceda en los próximos tiempos, a grandes rasgos, *grosso modo*.

Porque, naturalmente, en la vida de los pueblos y de los estados, pocos acontecimientos pueden preverse con altas probabilidades de acierto, ya que las situaciones que se producen en cada momento histórico son el resultado de las actuaciones de una infinidad de actores, y, por tanto, sería absurdo hacer predicciones concretas sobre sucesos puntuales; pero sí se puede saber, con un poco de esfuerzo mental, por dónde y en qué dirección se mueven las fuerzas básicas, fundamentales, de la política en nuestro país.

Estas fuerzas, en nuestra opinión, están actuando en el sentido de acusar, de intensificar, la descomposición del régimen político actual, que se puede denominar como “régimen de 1978”, o sea, el nacido en la “transición” y consagrado en la Constitución. Explicaremos por qué, a nuestro entender, este régimen está agonizando y cómo esta agonía puede dar lugar, en la nueva fase que se abre con estas elecciones, a situaciones complicadas, conflictivas, e incluso traumáticas.

Situación política actual. Cómo se ha llegado a ella

¿Cómo se puede describir la situación actual? Pues si se ha de hacer con una palabra, podría ser: “alarmante”.

En efecto, en primer lugar, el desprestigio de las instituciones y de “los políticos”, como categoría general, ha llegado al máximo nivel. La incesante corrupción, los conflictos internos de los partidos entre camarillas que luchan por el poder, la incapacidad de sus estados mayores para ejercer un auténtico liderazgo, el bajo nivel intelectual de la mayoría de sus dirigentes, su fracaso a la hora de generar ideas atractivas, proyectos constructivos, de movilizar a la ciudadanía tras programas sugestivos de regeneración, etc., son elementos que, juntamente, conforman un cuadro lamentable de lo que comúnmente se llama ya “clase política”, despreciada hoy por los ciudadanos en un grado nunca antes alcanzado.

Y ello es un factor muy desestabilizador del régimen, ya que, en decisiva medida, el régimen se ha venido fundamentando hasta ahora en el juego de los principales partidos; efectivamente, uno de “relatos” -como ahora se dice- más elaborado sobre el régimen es el que afirma que la democracia en España está sólidamente asentada, por cuanto los partidos políticos son fuertes, poderosos, capaces de canalizar los deseos de los ciudadanos y dar solución a sus demandas, al tiempo que garantizan el buen funcionamiento de todas las instituciones.

Esta idea, profusamente divulgada, se apoya en la leyenda dorada sobre la transición, leyenda que afirma que, tras la dictadura franquista, la democracia la trajeron los partidos políticos y sus ejemplares dirigentes, que, derrochando generosidad, lograron ponerse de acuerdo en lo fundamental, estimulados por un Rey, también muy generoso (que renunció al poder absoluto, dado por el General Franco, para sancionar una Constitución esplendorosamente democrática).

Esta leyenda y los relatos que de ella se derivan, han calado en buena parte de los ciudadanos, de tanto repetir la cantinela, de manera que, ahora, ante el penoso espectáculo que cotidianamente dan nuestros políticos, se preguntan dónde están aquellos líderes visionarios y

generosos que, sin dudar, antepusieron, en situaciones cruciales, los supremos intereses de España a los suyos propios y a los de sus partidos, dando lugar al régimen que más libertad y prosperidad ha dado a los españoles.

Esta “milonga”, bastante infantil, pero hasta ahora eficaz, ha dejado de funcionar en este momento. Los partidos políticos actuales se ven más como problemas, que como instrumentos para hallar soluciones; así que eso deja al régimen sin uno de los elementos míticos de legitimación: la confianza plena en los partidos políticos como representación válida y digna de la soberanía popular, como útiles vertebradores de las instituciones y, en cierto modo, de la propia sociedad.

Conviene resaltar, además, que la segunda oleada de partidos políticos, llegados a la escena por la degeneración de los dos grandes, los turnantes, PP y PSOE, es decir, los autoproclamados renovadores del régimen, se han degradado rápidamente, aun antes de consolidarse plenamente, de tal modo que no han servido para lo que supone que debían servir: para asegurar la continuidad del juego político, complementando a los antiguos partidos alternantes, desgastados éstos por múltiples causas, pero, sobre todo, por la corrupción sistemática ejercida por muchos de sus cuadros, que parece que se consideran a sí mismos como empleados de lucrativas empresas, merecedores de buenas recompensas, más que como servidores públicos al servicio de los ciudadanos.

Es decir, en concepción ya acuñada y popularizada, todos los partidos, antiguos y nuevos se consideran por la mayoría de los ciudadanos como integrantes de una “casta”, con todas las connotaciones peyorativas que ello supone.

Antes de analizar, más adelante, las actuaciones de los principales actores de la vida política española, los partidos, hagamos un repaso previo de cuál es la situación de, al menos, tres instituciones básicas que conforman el régimen actual.

Primera, la Monarquía. El pilar fundamental de régimen es esta institución. Sin embargo, el acúmulo de poder que ostentaba y detentaba el anterior monarca, no parece que haya sido conservado por el actual. Por más que todos los “intelectuales” cortesanos se esfuerzan en manifestar la actuación “ejemplar” del rey actual, a diferencia de la frivolidad de los políticos ordinarios, es obvio que el papel del Rey ha decaído enormemente, hasta el punto de que algunos de los más lúcidos de estos cortesanos, ante lo irrelevante de su desempeño en situaciones políticas complicadas, abogan por institucionalizar órganos asesores, asociados o vinculados a la Casa Real, para fortalecer su posición, de tal modo que parezca un auténtico “Jefe de Estado”. Pura cosmética para encubrir la innecesariedad de la institución.

Aquí se detecta, entonces, una importante falla del régimen. Dado que el régimen se construyó, principalmente, alrededor del Rey Juan Carlos I, rey de origen franquista y “campeón” de la democracia, justo desde el día siguiente al fallecimiento del General, no se pudo prever qué sucedería después de la desaparición, física o política, del elegido por Franco. La abdicación de Juan Carlos I, no prevista institucionalmente y que responde a una decisión personal del Rey, ahora emérito, sin intervención de ninguna otra instancia, bien puede marcar el hito señalizador del declive definitivo del régimen. Esto revela, claramente, que no existe en España, en situaciones de normalidad, una auténtica Jefatura de Estado.

Y debería existir, máxime en un país en el que, en nuestra opinión, se necesita más y mejor Estado, y por tanto, una Jefatura del mismo, robusta, prestigiosa y eficaz, pero, sobre todo, de legitimidad democrática. La presencia de un Rey, que no cuenta con poderes presidenciales, ocupa un lugar que podría ser mejor ocupado por un Presidente con verdaderos y tasados poderes ejecutivos, que sirvieran para orientar la dirección política del Estado, dándole más estabilidad, tan necesaria hoy en día en nuestro país.

Es decir, el Rey, a pesar de los buenos deseos que pueda tener y la preparación que se le atribuye, desde el punto de vista del mejor diseño institucional, con todos los respetos, no es una figura útil, más bien todo lo contrario. En este sentido, conviene recordar la buena labor,

en términos generales, realizada por los Presidentes de la República italiana, en situaciones muy complicadas.

Las actuaciones del Rey, en España, o bien responden a las directrices del Gobierno de turno, o bien, cuando se apartan de ellas y son fruto de su personal opinión o criterio, por compartidas que puedan ser por muchos ciudadanos, no tienen ninguna base democrática y, por tanto, con legitimidad más que discutible, dado que todas las instituciones del Estado han de tener, a nuestro juicio, fundamentación clara e inequívocamente democrática; es decir, republicana, como mejor expresión de la democracia

La “Monarquía Parlamentaria” combina, teóricamente, las actuaciones del Rey con las del Parlamento. Sin embargo, la institución real tiene, como es evidente, una tara originada en la Transición y plasmada en la Constitución, que, en su momento, se hizo ajustándola, como un traje bien cortado, a la medida de Juan Carlos de Borbón.

Del mismo modo que se decía que el franquismo no podría sobrevivir a Franco, bien se puede decir, ahora, que el “juancarlismo parlamentario” no podrá sobrevivir mucho tiempo a la abdicación del anterior monarca. Por tanto, tenemos una monarquía debilitada y con un déficit democrático importante, insalvable.

No obstante su disfuncionalidad, y esto es muy relevante, la Constitución reserva al Rey una prerrogativa que se nos antoja una aberración en democracia, como es el mando supremo de las Fuerzas Armadas (art. 62 h de la CE). Muchos constitucionalistas, reconociendo en el fondo tal anomalía, quitan hierro al asunto y afirman que su presencia es más simbólica que efectiva. Sin embargo, ahí está, de forma clara, inequívoca, contundente, negro sobre blanco.

Así que tenemos un Monarca que, en situaciones normales, no ejerce como un auténtico Jefe de Estado, pero que, en situaciones extraordinarias, tiene unos poderes exorbitantes. Siguiendo este hilo, se destaca que el Rey tiene el mando supremo de las Fuerzas Armadas (FF. AA.), y éstas tienen, como misión, entre otras, defender la integridad territorial de España.

En esta línea de razonamiento, en el caso de agravamiento de la crisis separatista catalana, cabría la posibilidad de que el Rey asumiera directamente el mando que la Constitución le concede y, consecuentemente, mandase a las FF.AA. cumplir la misión referida. Obviamente, las FF.AA. actuarían como es lógico y natural que actuaran: utilizando las armas. Es un planteamiento hipotético extremo, claro, pero factible, y, desde luego, no faltarían juristas que justificaran y dieran por bueno dicho comportamiento, considerándolo impecablemente constitucional. No conviene olvidar esto, pues es una espada de Damocles que pende sobre la ciudadanía española.

Segunda institución: las Cortes Generales. Poco positivo puede decirse de su funcionamiento en estos últimos tiempos. No existe, realmente, actividad parlamentaria autónoma de los impulsos coyunturales de los dirigentes de los partidos. No parece que se haya comprendido por los diputados que son representantes de los ciudadanos, mandatarios de la soberanía popular, y no meros empleados de los aparatos de los partidos. Ni el Congreso de los Diputados ni, mucho menos, el Senado, como instituciones básicas del régimen. han estado a la altura de las circunstancias. Más déficit democrático.

Por tanto, lo de “Monarquía Parlamentaria” como denominación del régimen político actual, parece más un sarcasmo o un abuso de lenguaje que una descripción de la realidad.

Tercera institución básica: las Comunidades Autónomas. En su momento se crearon para contener a los nacionalismos vasco y catalán y dar al país una apariencia “federalista”, que se consideraba una forma más democrática que la de un Estado Unitario, asociado a concepciones franquistas. Además, se distinguía entre nacionalidades y regiones, es decir, una graduación de la autonomía, en función de la concurrencia de distintas circunstancias históricas y políticas.

Pues bien, parece claro que ahora tal configuración ya no se ajusta a la realidad, de manera que las CC.AA., con su funcionamiento actual, han dejado de ser unas instituciones vertebradoras del Estado, para actuar en un sentido disfuncional.

Efectivamente, en estos momentos hay comunidades, todas históricas -nacionalidades- (no hay ninguna que quiera limitarse a ser mera “región”), de tres clases: a) las gobernadas por nacionalistas con vocación (y acción) separatista, el País Vasco y Cataluña; b) las que se van orientando en esta dirección centrífuga; es decir, en las que las fuerzas pro nacionalistas tienen cada vez más asiento y progresivamente van cobrando más fuerza, y c) las que, estando bien integradas en el Estado español y sintiéndose españoles sus habitantes, se quieren igualar, en el desarrollo de competencias, a las más nacionalistas, pues no quieren ser menos que otras, y todo ello en beneficio más de los caciques y las elites depredadoras locales que de los ciudadanos. En suma, maquinarias de trituración de presupuestos y de generación de corrupción.

Por tanto, el problema de la estructuración territorial del Estado sigue sin resolverse y muy agravado últimamente.

Pero lo más alarmante de todo es que, en este marasmo, no se encuentra otra actitud en los actores políticos estatales (entendiendo por este término los no nacionalistas periféricos), más que la “bunkerización”, el fundamentalismo autodenominado “constitucionalista”, la negación de la necesidad de cualquier cambio, pese a la abrumadora evidencia de que las instituciones del régimen no sirven ya para afrontar las nuevas realidades, muy distintas de las que dieron lugar al mismo. Está claro entonces que la insistencia de mantenerlas sin modificaciones sustanciales no puede sino causar mayores perjuicios, hasta el punto que ellas mismas y sus comportamientos se convierten en problemas.

No se van a tratar en este artículo las características y modos de actuación de otras instituciones de relevancia en el funcionamiento del régimen político, como son el propio Gobierno, el Poder Judicial, la Administración, la llamada “sociedad civil”, los sindicatos etc., pero no hace falta un análisis muy profundo para concluir que todas, unas más que otras, claro está, están seriamente “tocadas” en su prestigio y no parece que tengan mucha capacidad auto regeneradora.

Y ello, fundamentalmente, porque casi todas están contaminadas por el defectuoso, por no decir aberrante, comportamiento de los

partidos políticos que se disputan el disfrute del poder en España. A éstos se dedican las siguientes líneas.

El esquema original del sistema de partidos del régimen era el de dos partidos alternantes, dinásticos, siguiendo el planteamiento de la Restauración, flanqueados por dos “extremos” y unos partidos nacionalistas que vendían cara su colaboración a los partidos turnantes para que no hubiera problemas de gobernabilidad. Sin embargo, por muchas razones, sobre las que no se va a entrar, pero entre las cuales destaca la corrupción, a gran escala y en muchas manifestaciones, en la que se han enfangado estas formaciones, el esquema ha saltado por los aires. El bipartidismo imperfecto ha periclitado y los partidos nacionalistas se han pasado, en mayor o menor medida, con mayor o menor vehemencia, al separatismo y ahora están desarrollando este planteamiento estratégico, el de constructores de estados, una vez que han llegado al límite de lo que les podía conceder “el Estado”, en el actual marco constitucional.

El desprestigio de los viejos partidos se plasmó en una severa crisis de representación, de modo que surgieron nuevos partidos -o se impulsó su creación-, y pareció, por unos momentos, que iban a cambiar el estado de cosas y se iba a fortalecer el régimen; nada más lejos de la realidad. El hecho incontestable, ya comentado, es que los partidos renovadores, regeneradores, etc., que iban a inaugurar una etapa de “nueva política”, han caído muy pronto en similar descrédito que el de las viejas formaciones.

En efecto, si bien los partidos dinásticos tradicionales, PP y PSOE han perdido mucho apoyo y se han debilitado grandemente, los nuevos ni han acabado con tan decrepitas maquinarias ni han logrado implantarse con cierta eficacia, de manera que, enseguida, han adquirido los vicios y taras de los anteriores: cesarismo, falta de democracia interna, oportunismo, falta de coherencia ideológica, opacidad, etc.

De modo que si había alguna esperanza de que estos nuevos partidos sirvieran para reanimar la vida política y las instituciones, ésta se ha marchitado en un tiempo récord.

En efecto, si se hace un repaso de estas nuevas formaciones, el resultado del examen es desolador: “Ciudadanos” es un claro ejemplo de oportunismo o “veletismo” político: pocos y confusos principios, ninguna ideología clara, salvo un vago “liberalismo” que, sirviendo de coartada para no pactar con los “socialistas”, sin embargo, no les impide ir de la mano de la derecha más dura y rancia que ofrece el panorama político español (“Vox”).

Además, su visión del problema catalán, cerrada, dogmática, inflexible y nada constructiva, también le imposibilita para contribuir a la resolución de tan grave asunto, que comentaremos más adelante. Su entusiasta “europeísmo” tampoco parece que vaya a darles mucho predicamento, ante lo poco que se puede esperar de las autoridades europeas, que no están, precisamente, en sus mejores horas.

Siguiendo con los nuevos actores, “Vox” no es más que el ala extremista del Partido Popular, la más nostálgica del “orden” franquista, pero sin los pujos nacional sindicalistas y “sociales” de éste. Son ultraliberales en lo económico, pro capitalistas a ultranza, sin matices intervencionistas; muy lejos de los populistas europeos con los que algunos comentaristas los relacionan. Pocas innovaciones políticas se pueden esperar de ellos, si bien, en situaciones de crisis aguda, pueden tener algún éxito.

Otro caso de degradación rápida es la de “Podemos”. El partido que iba a sacudir los fundamentos del régimen, en el que estaban depositadas las esperanzas de buena parte de la juventud, especialmente castigada por la gran crisis económica habida (y cuyas consecuencias aún se sufren), el partido del 15 M, el que iba a “asaltar los cielos”, parece que, de no experimentar un vuelco, va a quedar reducido a poco más que la izquierda tradicional española, a una especie de Izquierda Unida ampliada. Bien es verdad que ha sido el partido más atacado, más calumniado, sobre el que se ha concentrado el fuego cruzado de todos los servidores del régimen, que en ello se han empleado a fondo; pero eso no disculpa los errores de su dirección, su “domesticación” rápida y su prisa en ocupar posiciones de poder.

Para mayor desgracia, ha sufrido, recientemente, una escisión, la de “Más País”, cuyo propósito no parece otro más que ponerse al servicio de un posible “gobierno progresista”, es decir, hablando más claramente, se trata un partido satélite del PSOE. Con tal programa, es de suponer que tampoco van a llegar muy lejos, pues si esa es su mera finalidad, lo lógico es pensar que un votante dudoso entre ellos y el PSOE, votará directamente a este último partido, evitándose mediaciones. Parece, entonces, más cierto que su finalidad real es erosionar, más aún, a Podemos, y ello lo logrará, en cierto grado.

De los viejos partidos, poco puede decirse; el PSOE, en su línea tradicional de aparente radicalidad en los momentos electorales y de conservadurismo en lo económico y social en el ejercicio del gobierno, atado por sus fuertes compromisos con las clases dominantes, la oligarquía financiera y el empresariado parasitario del Estado, el que vive del BOE.

En estos meses hemos asistido al espectáculo, bastante penoso, de cómo sus dirigentes (si se puede llamar así a la guardia pretoriana de Pedro Sánchez), han estado “mareando la perdiz”, fingiendo mantener negociaciones con Podemos, siendo así que, a nuestro parecer, nunca, en ningún momento, tuvieron la intención de llegar a acuerdo alguno que implicase una mínima concesión; esperaban una rendición y sumisión incondicional, una entrega de un “cheque en blanco”. Podemos no ha caído en la trampa

Creemos que es más cierto que estaban alargando la situación para dar lugar a un entendimiento con alguna otra fuerza más “constitucionalista”; en este sentido, el partido idóneo y que hubiera contado con el visto bueno del *establishment* era “Ciudadanos”; pero sus dirigentes estaban ofuscados, ilusionados con la idea de ocupar todo el espacio electoral a la derecha del PSOE, sobrepasando al PP; este propósito da buena idea de la capacidad estratégica de su núcleo dirigente. En el momento en que se escriben estas líneas, parece que se han dado cuenta de que esta línea política, de abandono del “centro político”, poco comprensible, les conducía, directamente, a la irrelevancia electoral y, ahora, se muestran más proclives a pactar con el PSOE; quizá sea, para ellos, demasiado tarde.

En el PP, se ha intentado una “renovación” del mismo, pero lo único que se ha hecho es expulsar a las facciones y corrientes más moderadas, habiéndose exacerbado el discurso tradicional de la derecha española más “carca”, intolerante y cerril, esgrimido para evitar la fuga de votos hacia Vox. No hay, en este sentido, mucha diferencia entre el discurso del Sr. Casado y el del Sr. Abascal, aunque parece que, últimamente, la línea bronca y pendenciera del primero ha bajado un poco de intensidad (pensando, sin duda, en la necesidad de compromisos, tras las elecciones).

Esto, por lo que se refiere a los principales partidos españoles. Entre los nacionalistas, hay que decir que el PNV sigue con su estrategia de avance lento, milimétrico, pero constante, en su labor de ocupación total de las instituciones políticas y sociales vascas, en su línea de convertirse en un partido-estado.

El hecho, palmario, es que ha conseguido la hegemonía plena, ha expulsado a los partidos “españolistas” del escenario político y, además, cuenta con el “coco” de Bildu para convencer a los ciudadanos vascos de que ellos son la única garantía de estabilidad y buen gobierno, al margen del caos español. Lo cierto es que su estrategia, hasta ahora, ha sido un éxito completo y el País Vasco es, en lo fundamental, prácticamente independiente, sin los costes e inconvenientes de la independencia “de iure”.

Cataluña. Este es un asunto mayor. El más grave de España. Hay quien dice que los nacionalistas-separatistas han perdido mucha fuerza, que los ciudadanos catalanes están hartos de los aventureros que les han gobernado, y les gobiernan, y que volverán al redil español cuando se convenzan de que la construcción de una República catalana no es más que una ilusión imposible de realizar. Muchos afirman que sólo hay que aplicar, en este sentido, la ley y hacer cumplir la Constitución, y si, aun así, persisten en su alocada actitud, un nuevo 155, de aplicación más severa, les hará entrar en razón y, ..., aquí no ha pasado nada.

No es esta nuestra visión. Lo cierto es que, después de la aplicación temporal del art. 155, nada ha cambiado sustancialmente, lo que revela la inutilidad de la medida. El actual Presidente de la Generalitat es

abiertamente separatista, el Parlament cuenta con mayoría separatista; los principales partidos catalanes son separatistas; los separatistas cuentan con organizaciones fuertes en la sociedad civil: *Omnium Cultural* y la ANC, etc.

Como es obvio, no se puede mantener la tensión callejera al máximo siempre, sobre todo cuando la opinión pública catalana se ha manifestado, en todo momento y de forma mayoritaria, en términos moderados y pacíficos. Si, como es de prever, las condenas judiciales a los promotores del 1-O, son duras, ello provocará un sentimiento de humillación colectiva que, inevitablemente, tendrá consecuencias en las urnas. Ellas son las que van a decir si el nacionalismo separatista ha declinado o no, las que van a determinar su verdadera fuerza. Y ya se sabe que, en política, la fuerza, en todas sus manifestaciones, se utiliza siempre en pos de la consecución del poder.

¿Qué va a pasar después de las elecciones?

Evidentemente, la crisis del régimen se manifiesta en la incapacidad gubernamental. Nunca, en los últimos cuarenta años se había dado una situación como la actual, de repetidos llamamientos a elecciones en un breve espacio de tiempo, en una cultura política en la que, hasta ahora, no había problema alguno para formar mayorías, absolutas o con apoyo de partidos nacionalistas.

La época de tranquilidad se ha terminado, la época de convulsiones y grandes cambios se avecina. El sentido y orientación de éstos son difíciles de adivinar, en una fase de desorganización acelerada del sistema, pre caótica, nos atrevemos a decir. Pero, en todo caso, sí parece claro, como antes se dijo, que las tendencias que se observan son claramente destructivas de las estructuras del régimen.

En el momento en el que se escriben estas líneas (10 de octubre) no ha empezado la campaña electoral y no se conocen las nuevas estrategias de los partidos. El clima político seguirá agrio, bronco, aunque todos los partidos se ofrecerán para contribuir a la estabilidad, a la gobernabilidad, a actuar conforme a los “intereses nacionales”;

además, es presumible que la abstención será elevada, ante el hartazgo de los ciudadanos con la clase política.

Resulta aventurado hacer pronósticos concretos y avanzar resultados electorales, pero, teniendo en cuenta cuál es la situación de los partidos tal como se ha descrito, sus posicionamientos, sus prácticas, sus líderes, etc., a no ser que ocurran acontecimientos importantes en el curso del proceso electoral, lo más probable es que los resultados de los comicios no modifiquen mucho las posiciones relativas de los partidos, su correlación de fuerzas, al menos por lo que se refiere a los grandes bloques, de manera que es muy posible que no haya manera de formar un nuevo gobierno de conformidad con los procedimientos ordinarios.

Así pues, a pesar de que los resultados no generen la posibilidad de establecer un gobierno “normal”, no creemos que se vaya a nuevas elecciones, que el régimen ya no soportaría, y los ciudadanos, tampoco, de manera que se forzaría, por quienes pueden hacerlo, “con calzador”, la formación de un gobierno, inaugurándose en España un nuevo tipo de gobernación, inédito hasta la fecha por estos pagos.

En efecto, en una situación en la que casi con total seguridad, el entorno económico y social se habrá complicado negativamente y en la que el problema catalán seguirá plenamente vigente, el hecho, muy probable, de que no pueda constituirse un gobierno como tradicionalmente se ha hecho, obligará a formarlo con otros métodos, menos ortodoxos.

Con estos condicionantes y en este ambiente, cabe la posibilidad de que se constituya un gobierno no monocolor, que puede tener una configuración difícil de prever, una composición que sería arriesgado precisar, susceptible de tener distintas denominaciones; aportamos algunas posibles: gobierno de concentración, de coalición, de amplio espectro, de afirmación constitucional, de estabilidad nacional, de unidad nacional, de salvación nacional, de garantía de la integridad patria, de excepción, etc.; es decir un gobierno fruto de pactos partidistas (PP-PSOE, PSOE-Ciudadanos, con apoyo indirecto del PP, etc.), y en el que, posiblemente, se integrarán técnicos y personalidades de “reconocido prestigio”, pero que tendrá como cometido fundamental

el postrer intento de mantener el régimen, en lo esencial. En frase muy manida, se tratará de concentrarse “en lo que nos une, más que en lo que nos separa”, para afrontar las “reformas que España necesita”, y para realizar los necesarios “pactos de Estado”.

Sin duda, este gobierno “fuerte”, de coalición o de conveniencia nacional, (seguro que lo de “nacional” entra en su denominación), gozará inicialmente de considerable apoyo; muchos ciudadanos dirán que “ya está bién de continuas elecciones, que lo importante es que se pongan a trabajar, etc.”. Muchos pensarán que, por fin, se ha entrado en una nueva vía, constructiva y fecunda. Una especie de renovación del “Pacto Constitucional”, un *revival* del relato mítico fundacional del régimen, del “espíritu del 78”, al que se hizo anteriormente referencia.

Sin embargo, según nuestra opinión, poco durará esta situación “dorada”; pronto se pasará a una segunda fase, más agria, en la que se manifestarán, con toda su crudeza, las contradicciones, disfuncionalidades y taras del régimen.

Efectivamente, la insistencia en el mantenimiento de lo fundamental del régimen, a través de esta nueva fórmula, será inútil. La activación de este último recurso no servirá de gran cosa. Seguirán sin darse cuenta los exégetas del régimen que el problema es la propia constitución del régimen, su configuración, sus instituciones, sus formas de funcionamiento (mejor, de no funcionamiento), su incapacidad, en suma, para afrontar eficazmente los grandes problemas del país. Creerán, engañosamente, que el nuevo invento acabará con los grandes males de la Patria.

Ante el previsible agravamiento de los problemas patrios, y su radical incomprensión de los mismos por los nuevos estrategas, este nuevo gobierno pasará, fiado en su inicial popularidad, a desarrollar una nueva política, dura, autoritaria, limitadora de libertades y derechos, una política económica restrictiva, que intentará afrontar, de este modo, una doble crisis: la catalana y la social.

En suma, se pasará, en el mejor de los casos, a una especie de “dictablanda”, por emplear un término conocido en la historia política

española, o “neoprimoriverismo”, apuntalado por las FF.AA., a una democracia limitada y vigilada.

Como muestra la historia, no solo la española, en situaciones de crisis aguda multifactorial, como es la que se aproxima, sucede con frecuencia que las elites dirigentes, incapaces de asumir las necesidades de un cambio razonable, pacífico, se encierran en posiciones duras, “fundamentalistas”, pensando que es la mejor forma de afrontar las nuevas realidades (seguro sus publicistas utilizarán mucho la expresión “actuar con serena firmeza”).

Tampoco estas situaciones suelen ser duraderas.

Y que nadie piense que las autoridades europeas actuarán en sentido positivo, pacificador, constructivo. No, al menos hasta que la situación pase a una fase de conflicto ya muy virulento.

En todo caso, vienen tiempos muy complicados y convulsos. Ojalá nos equivoquemos y que no ocurran las cosas que tememos.